

Sr. Presidente del BCRA Lic. Martín Redrado BCRA

Asunto: emisión de **información mendaz y engañosa** referida a la solvencia y liquidez del BCRA, y el **pago al Club de París**.

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los restantes directores del BCRA en el convencimiento que Ud. está difundiendo información engañosa referida a la solidez y solvencia de esa institución. Queremos advertirle también que esta conducta -mendaz y disvaliosa- merecería de una urgente investigación judicial, de no mediar de inmediato una debida corrección.

Nos referimos concretamente a las afirmaciones vertidas por Ud. el 26/09/08, que fueran amplificadas por los medios de comunicación, cuyo texto está disponible en la página web del BCRA. En ellas Ud. aseguró que *"los actuales niveles de liquidez, de alrededor de 40% de los depósitos, son históricamente elevados. Este ratio es robusto comparado, por ejemplo, con los niveles mantenidos durante el período 1991-2001 (23,4% en promedio y un máximo de 29,2%)*. De esta manera pretende mostrar una fortaleza y solvencia por parte del Banco Central, que lamentablemente está muy lejos de la realidad.

En efecto, una simple observación de la información brindada por esa institución en la referida página web -*"Panorama monetario y financiero (serie mensual)"*- pone en evidencia que esos guarismos históricamente pueden ser correctos, pero no se comparan para nada con los que se registran actualmente. La relación de la liquidez con los depósitos totales de *"alrededor de 40 %"* como Ud. manifiesta, fue alcanzada en Abril pasado, previo al conflicto con el campo. Pero en Julio bajó a un 35 %; y habría descendido en Agosto a un 27 % si el BCRA hubiese cumplido con el pago al Club de París ordenado por el PEN. Al respecto cabe apuntar que en Octubre del 2001, en vísperas del derrumbe de la convertibilidad e instalación del corralito, ese indicador fue del 33 %.

Empero el reproche que efectuamos a Ud. es tanto respecto las cantidades informadas, como la calidad de la información brindada. Sabe Ud. muy bien que referirse solamente a los depósitos, sin tener en cuenta el dinero en manos del público, es técnicamente incorrecto. Se trata evidentemente de usar un truco cosmético para aprovechar el fenómeno de la desbancarización de la sociedad argentina que se produjo como consecuencia del corralito. Es de su pleno conocimiento que luego de esa gran estafa, que tuvo como artífice indispensable a la institución que Ud. dirige; por la desconfianza que generó en el depositante argentino se redujo notablemente el multiplicador bancario o proporción de depósitos en relación a la moneda en manos del público. Este pasó de nueve veces en vísperas del "corralito", a poco más de tres veces actualmente.

Si se considera el índice denominado "M3" (la suma de ambos conceptos) los indicadores en relación con la liquidez **son aun más desfavorables**. La relación en Julio fue de un 28 %. Y habría bajado en Agosto a un 21 % si se hubiese pagado al Club de París. Mientras que en vísperas de la caída de la convertibilidad en Octubre del 2001, ese indicador fue del 30 %. O sea que en todos los casos los **indicadores actuales son peores a los previos al derrumbe de la convertibilidad**.

La cuestión no acaba allí. Si en vez de los datos estadísticos se toman los datos contables que figuran en el Pasivo en los balances del BCRA (Títulos emitidos por BCRA, Obligaciones por Operaciones a Término, y Otros Pasivos) esos indicadores **empeoran dramáticamente**. La liquidez en relación a los depósitos bajó de un 31 % en Abril, a un 20 % en Julio. Y en Agosto habría llegado al 11 % si se hubiese efectuado el pago al Club de París. A su vez la liquidez en relación al M3 cayó del 25 % en Abril al 16 % en Julio. Y en Agosto se habría derrumbado a un 9 % si hubiese concretado el pago al FMI.

Sin embargo, lamentablemente, **la cuestión tampoco acaba allí**; dado que esos indicadores están elaborados en base a las Reservas Internacionales Brutas, no a las Reservas Internacionales Netas (entendiendo por Reservas Internacionales Netas a las Reservas Internacionales Brutas menos las deudas internacionales del BCRA). Si se

tiene en cuenta estas, los **números empeoran aun mas, acercándose a cero**. Muy lejos de 40 % del que Ud. se jacta engañosamente ante el público. De tal manera los números dibujados por parte del BCRA, nada tienen que envidiarle a los mentirosos números del INDEC.

Sin entrar a analizar la calidad y consistencia de las inversiones realizadas con las Reservas Internacionales, que **ofrecen graves dudas y reparos**; ni a considerar que la mitad de ellas ha sido **apalancada mediante una peligrosísima contracción de deuda interna a cortísimo plazo**; es evidente que la existencia de "niveles de reserva históricamente altos" como Ud. afirma, **es falso**. Y es lamentable que Ud. repita el mismo sonsonete que se nos decía a los argentinos a principios del 2001, para encontrarnos al final de ese año sin un mísero peso o dólar en el bolsillo.

Mas allá de los tecnicismos, un análisis crítico y realista de los balances del BCRA nos indica que por mínimas razones prudenciales, máxime en las actuales circunstancias en que el mundo es azotado por un inusitado "tsunami financiero" internacional de imprevisibles consecuencias, **el BCRA esta absolutamente imposibilitado de efectuar el pago cash al Club de Paris** ordenado por el PEN.

También es verificable que el pago cash al FMI a principios del 2006, además de deteriorar seriamente los indicadores de liquidez y solvencia de esa institución, produjo efectos que impactaron fuertemente en la suba de la tasa de interés y por ende en la inflación. Igual que hoy, existían entonces caminos alternativos para evitar tanto el pago cash, como la supervisión del FMI; basados justamente en la corresponsabilidad del FMI en la absurda debacle argentina del último cuarto de siglo, cuestión que incluso tiene abierta una causa en la Justicia argentina. Muy otra sería la actual situación de nuestra economía y sociedad, si esos recursos o parte de ellos se hubiesen volcado reparatoriamente dentro de nuestro país, en vez de haberlos derramado inútilmente hacia afuera.

En consecuencia, en nuestro carácter de ciudadanos argentinos profundamente interesados en la cosa pública, y tenedores -como millones de argentinos- de la moneda emitida por ese banco público:

-Apercibimos a Ud. para que **cese en sus engaños** a la opinión pública respecto la verdadera fortaleza y capacidad de pago de ese Banco Central. Conducta muy parecida a la que desplegó esa institución a lo largo del 2001, a la par que se perpetraba un feroz vaciamiento del sistema financiero argentino, en fraude a los ahorristas argentinos.

-Conminamos a Ud. y por su intermedio a los directores de ese banco, a cumplir acabadamente con su misión fundamental fijada en la Carta Orgánica de **"preservar el valor de la moneda"**, la que pese a estar muy mal distribuida, es un bien social y público indispensable en nuestra economía monetaria. Preservar es un verbo que va mucho más allá de guardar. Es poner a cubierto anticipadamente a nuestra moneda de algún daño o peligro probable o inminente, como los que se ciernen actualmente.

-En consecuencia **lo instamos a oponerse al pago cash al Club de Paris** ordenado **ilegalmente** por los decretos 1.394 y 1.472; al **afectar dicho pago ruinosamente** la sustentabilidad del BCRA; al **no ser** el Club de Paris un "organismo financiero internacional"; y al **no mediar razones de "necesidad y urgencia"** que justifiquen el dictado de esos decretos salteando olímpicamente al Congreso.

A luz del desmérito moral de esa deuda, ya que se trata sustancialmente de una deuda ilegítima proveniente de la sangrienta dictadura, que fuera rechazada por el Congreso; y a la luz de su falta de oportunidad, en el contexto de los acontecimientos financieros que están sacudiendo al mundo; ese pago de efectivizarse sería un **acto de desadministración ruinoso, inexplicable, e inadmisibile**, digno de figurar en la *"Historia de la estupidez humana"* de Tabori, o en la *"Historia universal de la infamia"* de Borges.

Adjuntamos por pieza postal certificada la presentación efectuada ante la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo Ley 26.122 respecto el DNU 1.472/08, que contiene un análisis referido al estado real de esa institución.

Por razones de fuerza mayor no ha podido acompañar con su firma esta CD Francisco Javier Llorens quién ha posibilitado esta información.

Saludamos a Ud. atentamente

Cafiero - Monner Sans